

LA EQUIDAD DE LOS DERECHOS DE LA MUJER Y SU ROL EN EL S. XXI. CASO BOLIVIA



José Armando Guidi

Abogado y Comunicador Social (Bolivia)

Conforme transcurren los años, las mujeres tienen mayor protagonismo en la toma de decisiones, nadie se imaginaba que algunas de ellas llegarán a las sillas presidenciales o por lo menos fuesen determinantes en la toma de decisiones gubernamentales de sus países, hoy es una realidad; los ciudadanos de muchos países del mundo lo saben.

La Declaración de los Derechos del Hombre y del Ciudadano de 1791, señala que la mujer nace tan libre como el hombre, por tanto tienen los mismos derechos tales como la libertad, la propiedad y sobre todo, la resistencia a la opresión y todo tipo de violencia en su contra, con carácter natural e imprescriptible.

A pesar de que los derechos de igualdad de género, también se encuentran regulados por la Declaración Universal de los Derechos Humanos de 1948, instrumento aprobado y ratificado en la mayoría de los Estados a través de tratados internacionales y sus disposiciones legales pertinentes, aún la discriminación y la violencia contra la mujer subsiste, no sólo en las esferas física y sexual, sino también en la psicológica y en la política; siendo que los casos de estas dos últimas clasificaciones casi no se conocen, porque no están reguladas en casi ninguno de los ordenamientos jurídicos nacionales.

En Bolivia, antes de la revolución del 9 de abril de 1952, la mujer ni siquiera tenía derecho a votar y peor aún a ser elegida, ya que los paradigmas de una sociedad machista en la que una rosca de 48 “huayra levas” nombraban al presidente del Estado, no lo permitía.

Cuando una mujer padece discriminación o violencia, también lo sufre la sociedad. En el Estado boliviano existen una diversidad de instituciones que trabajan para disminuir la discriminación, la violencia y sobre todo para garantizar la equidad de género, tal es el caso del Centro Juana Azurduy, con sede en la ciudad de Sucre.

La existencia de entidades defensoras de los derechos de la mujer ha logrado que por lo menos un porcentaje significativo de los casos de violencia física y sexual contra la

mujer sean de conocimiento público, debiendo en consecuencia las instancias judiciales quienes deban resolver los casos de vulneración de los derechos de las mujeres; y no así las mujeres con sus agresores en riesgosos espacios cerrados.

Sin embargo, las violencias domésticas continúan y las autoridades las consideran un problema secundario.

El rol protagónico de la mujer en el siglo XXI

El talento de las mujeres y sus aportes a la ciencia son incuestionables, prueba de ello es que la literata chilena Lucila Godoy, más conocida como Gabriela Mistral y la física polaca Marie Slodowska Curie, entre otras, obtuvieron Galardones Nobeles en sus respectivas áreas de estudio.

Con el fin de erradicar las desigualdades de género, destacar la importancia de los roles de la mujer y empoderarla en espacios de decisión, entidades internacionales como la Unión Iberoamericana de Municipalistas (UIM), gestionan y ejecutan programas tales como el Proyecto Generalo, que busca institucionalizar el enfoque de género en los municipios que trabaja. Durante este año, la UIM está realizando su labor en los municipios de Cobija (Bolivia), Ibarra (Ecuador) y Castilla (Perú)

En ese marco, la Universidad Mayor, Real y Pontificia, San Francisco Xavier de Chuquisaca, a través de la Facultad de Derecho, Ciencias Políticas y Sociales, con la dirección de su Decana Virginia Kolle y la coordinación con la Oficina de Equidad de Género del Instituto Tecnológico de Costa Rica, lleva adelante el proyecto denominado “Equality” con el objeto de fortalecer la promoción de la igualdad de género en instituciones de Educación Superior en América Latina y contribuir a la visualización participativa de las mujeres en la ciencia, la academia y la fuerza laboral. Este proyecto se enmarca dentro del programa ALFA III, convocado por la Comisión Europea.

A pesar del asesoramiento de los organismos internacionales sobre todo a los países denominados en vías de desarrollo, la política sigue siendo un asunto de varones, ya que erróneamente se continúa creyendo que el trabajo doméstico es sólo obligación de las mujeres, quienes además de trabajar, cuidan de la alimentación, vestimenta y bienestar de su hogar, provocándoles un cansancio agotador.

Sin embargo su fortaleza, su perseverancia y sus capacidades logran sobreponerse a los obstáculos que se les presenta en una sociedad con vestigios patriarcales; de esa manera es que aunque en proporciones aritméticas, cada año la participación femenina se incrementa en las funciones de decisiones políticas y económicas fundamentales de sus países.

Una celebración de 8 de marzo, que si bien es un justo reconocimiento a su valor y entrega; no es suficiente para reconocer el valioso aporte realizado para que exista un mundo más justo, más humano y más competente, en síntesis un mundo mejor para todos nosotros.

La Editorial de VOX LOCĀLIS no se responsabiliza de los juicios y opiniones expresados por los autores en sus artículos y colaboraciones.

The logo features the letters 'uim' in a grey, lowercase, sans-serif font. To the right of 'uim' is a large red number '2'. To the right of the '2' is a red circle containing the word 'años' in a white, lowercase, sans-serif font.